

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 9 de julio de 2025

Sec. V-B. Pág. 40015

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

26093

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre autorización de la incoación del expediente de información pública de la modificación nº1 de la actualización del proyecto para la ejecución de actuaciones en el arroyo de La Muela, TT.MM. de El Viso del Alcor y Mairena del Alcor (Sevilla). Clave: SE(CO)-6800/M1.

Por resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 1 de julio de 2025, se autoriza la incoación del expediente de información pública del proyecto de referencia.

El proyecto contempla varias actuaciones sobre el Arroyo de La Muela en una longitud de 700 m desde su afloramiento aguas abajo del tramo urbano entubado, así como el de su afluente, el arroyo de las Laderas, en 20 m desde la confluencia con el arroyo de La Muela hacia aguas arriba del mismo, así como 180 m aguas arriba desde la actuación anteriormente mencionada.

Asimismo, las obras proyectadas contemplan la sustitución de tres obras de paso y la construcción de algún elemento disipador de energía que permita reducir la velocidad del agua en el tramo de actuación.

Se solicitarán las correspondientes autorizaciones a los Organismos y Entidades competentes de los servicios afectados durante la ejecución de las obras.

Con fecha 24 de febrero de 2025, se firma, por La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Certificado de Órgano Gestor en el que se manifiesta: Las actuaciones contempladas en el presente Proyecto no se encuentran entre las relacionadas en los Anexos I y II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, ni englobadas bajo la ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Las actuaciones contenidas en este proyecto no tienen afección, ni directa ni indirectamente, sobre espacios de la Red Natura 2000.

A continuación se incluye un cuadro resumen con los datos de las parcelas afectadas y la superficie necesaria a expropiar.

Nº DE FINCA	MUNICIPIO	POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	CLASE	USO PRINCIPAL	APROVECHAMIENTO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
P01	El Viso del Alcor	8	16	41102A008000160000SU	Rústico	Agrario	Pastos	77	112
P02	El Viso del Alcor	8	102	41102A008001020000SR	Rústico	Agrario	Pastos	1.264	604
P03	El Viso del Alcor	8	15	41102A008000150000SZ	Rústico	Agrario	Olivos secano	3.686	644
P04	El Viso del Alcor	8	9008	41102A008090080000SU	-	-	Dominio Público Hidráulico	-	-
P05	El Viso del Alcor	8	89	41102A008000890000SG	Rústico	Agrario	Olivos secano	4.538	1.166
P06	El Viso del Alcor	8	94	41102A008000940000SP	Rústico	Agrario	Labradío secano	1.663	-
P07	El Viso del Alcor	7	9011	41102A007090110000SG	Rústico	Agrario	Vía de comunicación de dominio público	78	-
P08	El Viso del Alcor	8	9010	41102A008090100000SZ	Rústico	Agrario	Vía de comunicación de dominio público	360	
P09	El Viso del Alcor	8	21	41102A008000210000SW	Rústico	Agrario	Labradío secano	1.314	484
P10	El Viso del Alcor	8	20	41102A008000200000SH	Rústico	Agrario	Pastos	649	-
P11	El Viso del Alcor	7	9008	41102A007090080000SG	-	-	Dominio Público Hidráulico	-	-
P12	El Viso del Alcor	7	228	41102A007002280000SS	Rústico	Agrario	Improductivo	2.173	8.063
P13	El Viso del Alcor	8	90	41102A008000900000SB	Rústico	Agrario	Olivos secano		162
P14	El Viso del Alcor	7	9009	41102A007090090000SQ	Rústico	Agrario	Vía de comunicación de dominio público	143	842
P15	El Viso del Alcor	8	63	41102A008000630000SL	Rústico	Agrario	Labradío secano	-	346
P16	El Viso del Alcor	8	23	41102A008000230000SB	Rústico	Agrario	Labradío secano	-	378
P17	El Viso del Alcor	7	9004	41102A007090040000SW	Rústico	Agrario	Vía de comunicación de dominio público	33	-

cve: BOE-B-2025-26093 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 164



Núm. 164

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 9 de julio de 2025

Sec. V-B. Pág. 40016

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a la última fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, los que se consideren perjudicados con este proyecto formulen por escrito sus alegaciones ante la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Plaza de España, Sector II, Sevilla) o bien a través de los medios permitidos por el artículo 16.4 de la expresada Ley.

El proyecto estará expuesto durante el plazo señalado y en horas hábiles, a disposición de los que deseen examinarlo en:

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla. Gabinete Técnico. Plaza de España, Sector II. Previa cita al correo electrónico gabinete.tecnico@chguadalquivir.es.

Ayuntamiento de El Viso del Alcor.

Página web: https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#proyectos.

Sevilla, 3 de julio de 2025.- El Comisario de Aguas, Alejandro Rodríguez González.

ID: A250032881-1